

12 SEP. 1911



68382

• 68382

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José GIRBAU RUBINAT, residente en Barcelona, calle

5. Rosal, nº 93 - - - - -

p o r

"NUEVA CARCASA PARA CAFETERAS"

10. Las carcassas para cafeteras que existen hoy día en el mercado adolecen del defecto de que su ornamentación es cara ya que se ven obligados a poner carcassas en forma de gaviass metálicas, especialmente latón, con múltiples rejass que se cruzan y entrecruzan, dando por resultado unas carcassas en las que además del elevado precio del material quedan encarecidas por la enorme labor de artesanía necesaria para su construcción. Además de ello hay que tener en cuenta lo laborioso que representa el cromar y pulir cada una de dichas gaviass una vez soldadas.

15. Por otra parte estas carcassas presentan el inconvenien-



te de que, por muy bonitas que hayan quedado, con el tiempo se hacen monótonas a la vista, ya que una vez construídas, su ornamentación es inalterable, incluso dicha ornamentación, con el uso desmerece, pues la misma reside únicamente en la riqueza de los materiales y su perfecto acabado.

5.

Pues bien, con el objeto del presente Modelo de Utilidad se consigue una nueva carcasa para cafeteras, en la que la gavia se suprime y en su lugar se practica una hornacina en la que se dispone un cuadro u otra representación pictórica ornamental, de quita y pon, a fin de evitar la monotonía que resultaría si dicha representación fuera inamovible.

10.

Para una mejor interpretación del invento, se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de una carcasa según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que se representa en corte, alzado y sección, una carcasa según la invención.

15.

Consiste ésta en un cuerpo (1) para cafeteras, tanto del tipo exprés como de hidroc-compresión, en la que como mínimo, en una de sus caras se practica una hornacina (2) enmarcada por un marco (3) en la que se dispone un motivo ornamental (4), tal como una estatua, alto o bajo relieve, cuadro o fotografía y enfrente de dicho motivo ornamental (4), es decir detrás del marco (3), hay una fuente lumínica (5), tal como un tubo neón, de cualquier color conveniente, que frontalmente ilumina al motivo ornamental, mientras que los rayos luminosos de la fuente lumínica (5) no inciden directamente en los ojos del espectador.

20.

25.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

30.

N.º 68382
A 24 SEP.



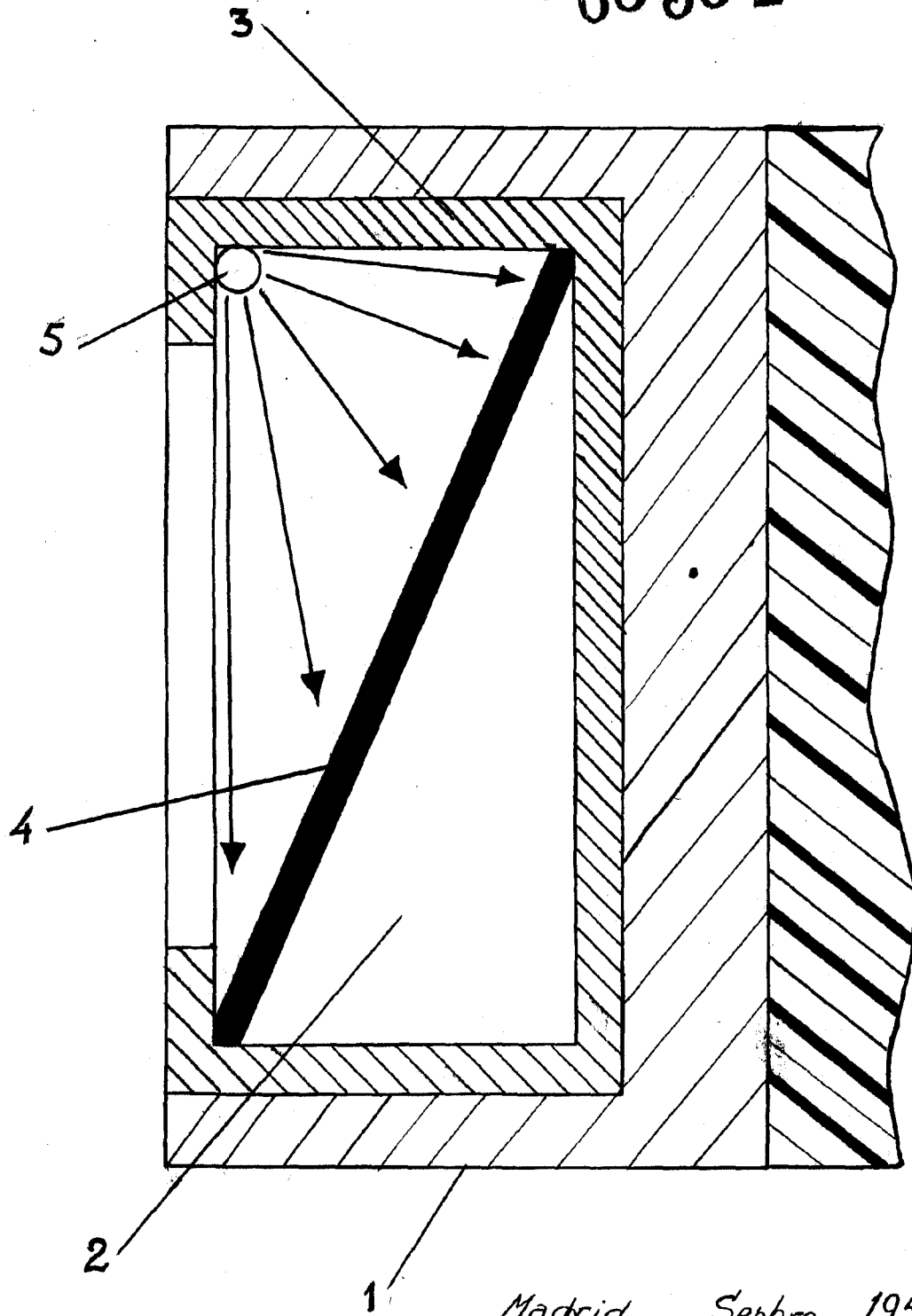
Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nueva carcasa para cafeteras, caracterizada por el hecho de que, como mínimo, en una de sus caras hay practicada una hornacina, de cualquier tamaño y forma convenientes, enmarcada por un marco, en la que se dispone, en forma de quita y pon, el motivo ornamental adecuado (estatua; alto o bajo relieve, cuadro) con medios de sujeción convenientes, y enfrente de dicho motivo, es decir, detrás del marco, hay una fuente lumínica, de cualquier color, que frontalmente ilumina al motivo ornamental, mientras que los rayos luminosos de la fuente lumínica no inciden, directamente, en los ojos del espectador.
10. 2ª.- NUEVA CARCASA PARA CAFETERAS.
15. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 12 de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

E. A. A.
Antonio Ariza
P. A.
Antonio Ariza

68382



Madrid, Sebpre. 1958

P. P.

[Handwritten signature]
Ministro de Fomento
P. P.

Escala variable

arich